

entrevista

**Juan Manuel Pérez**

SEC. GEN. DEL INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

## «La reforma contable apenas cambia para las pymes»



VÍCTOR ECHAVE

**ANÁLISIS.** El secretario general del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Juan Manuel Pérez.

Ana Pantín, A Coruña  
El nuevo plan general contable de 2008 está empezando a darse a conocer. Juan Manuel Pérez Igle-

sias, secretario general del Instituto de Contabilidad, entiende el miedo al cambio, pero insiste en que, si se observan los cambios

«sencillos» que se han realizado, las empresas no tienen de qué preocuparse.

-¿Hay grandes cambios en el nue-

vo plan contable respecto al anterior?

-Para las pequeñas empresas la reforma contable es simplemente una continuidad del plan general anterior. Hay que pararse y analizar bien las dos o tres cuestiones que les van a afectar, que son sencillas, comprenderlas e introducir las en la contabilidad de 2008.

-¿Qué tipos de cambio se introducen?

-Por ejemplo, la cuenta de resultados. Se mantiene pero ya no tiene formato de lista, con deber y haber, sino que tiene un formato vertical. También se incorpora más información en la memoria, porque la verdad es que las que eran abreviadas eran muy reducidas. Sólo se incorpora un nuevo documento original, así que las pequeñas empresas no tienen que preocuparse.

-¿Y las grandes?

-Desde el punto de vista de criterios valorativos, se ha introducido un proceso de simplificación importante en el plan general contable de pymes respecto al plan general contable normal, que es el que aplican las grandes empresas y el que si contempla más cambios valorativos. En definitiva, el plan que van a aplicar la mayor parte de las empresas españolas, es decir, la pequeña y mediana empresa, es el mismo que el de 1990 con unos pequeños cambios como son el coste de establecimiento, la incorporación del valor razonable o la cuenta de resultados que se presenta en formato vertical.

-¿Considera que tendrá muchos inconvenientes la aplicación del nuevo plan?

-Todos los cambios generan in-

certidumbre, no porque los nuevos contenidos sean complejos. Ahora la gente está reflexionando sobre el cambio, y el cambio siempre asusta. En los medios ponen que el nuevo plan supone una revolución, y no supone ningún tipo de revolución para las pequeñas empresas. Lo que pasa es que lo que estamos viendo ahora es la incertidumbre que genera el propio cambio, pero no la del nuevo criterio, que repito, no es tan complejo como pueda parecer.

■ «La cuenta de resultados se mantiene, pero sin el formato de lista con deber y haber»

■ «El cambio era necesario para las grandes empresas por la necesidad de consolidar»

-¿Era necesario el cambio en el plan general contable?

-El cambio era necesario para las grandes empresas porque tenemos que hacerlas compatibles con la contabilidad de los grupos consolidados. También para las pequeñas empresas, porque no las podemos dejar al margen del cambio. Sabemos que éstas no requieren unas normas contables con tantos matices, por eso se ha hecho el plan general contable de pymes para ajustarlo a sus necesidades.